

DECRETO ALCALDICIO N° 2703 /
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 2746 DE
FECHA 19.10.2023

REQUINOA, 24 OCT 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La ley N° 18.290 artículo 13, punto 1.

El Decreto Supremo 170, artículo 3.14

Lo dispuesto en la Ley N°19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

El Memo N°106 de fecha 20.10.2023 del Jefe de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N°2746/20.10.2023 Autoriza devolución de dinero a nombre de Jonathan Gabriel Correa Gavilán, Rut: 19.592.348-5, motivo no hará el trámite por motivos personales.

Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 12.12.22, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO:

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N°2746 de fecha 19.10.2023 en lo siguiente:

DICE: Autoriza devolución de dinero a nombre de Jonathan Gabriel Correa Gavilán, Rut: 19.592.348-5, motivo no hará el trámite por motivos personales.

DEBE DECIR: Autoriza devolución de dinero a nombre de Jonathan Gabriel Correa Gavilán, Rut: 16.817.74-2, motivo no hará el trámite por motivos personales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LGE/AST/Efs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Depto. Tránsito (1)
Archivo


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE